

Ex# 83630



Accountants &
business advisers

CONSORCIO VACHAGNON

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al 31 de
diciembre del 2009 y 2008



ABRIL 2010

DICTAMEN DE LOS AUDTORES INDEPENDIENTES

A los Partícipes
CONSORCIO VACHAGNON
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos examinado los estados financieros adjuntos de **CONSORCIO VACHAGNON**, los cuales incluyen los balances generales al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por los años terminados en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de éstos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con **Normas Internacionales de Auditoría**. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450886

E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com

PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 09-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2256814

PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **CONSORCIO VACHAGNON**, por los años terminados al 31 de diciembre del 2009 y 2008, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la Nota B.

Énfasis:

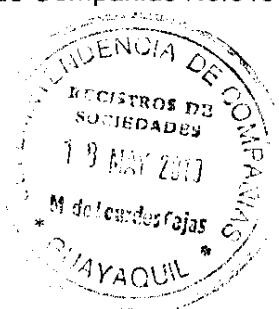
5. Ante el vencimiento del contrato celebrado con el Consorcio, durante el año 2009 el Municipio de Guayaquil convocó a licitación la prestación de servicios de recolección de basura, barrido y limpieza de las vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas" de la ciudad de Guayaquil. Existe un Adendum firmado por el Consorcio Vachagnon y el Municipio de Guayaquil, en el cual se otorga una prórroga en la extensión del contrato hasta que pueda empezar a operar el nuevo prestador de servicio que resulte adjudicatario del proceso de contratación. Se adjudicó el contrato al Consorcio Puerto Limpio, que se estima deberá prestar el servicio a partir del 15 de julio del 2010, por lo que el Consorcio Vachagnon operaría hasta esa fecha.

PKF&Co.

28 de abril de 2010
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías No.015



CONSORCIO VACHAGNON

3

BALANCES GENERALES

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo (Nota C)	28,248	29,288
Inversiones temporales (Nota D)	580,000	580,000
Cuentas por cobrar (Nota E)	19,993,446	19,442,687
Inventarios (Nota F)	848,219	560,480
Gastos pagados por anticipado (Nota G)	82,947	95,655
Total Activo Circulante	<u>21,532,860</u>	<u>20,708,110</u>
ACTIVOS FIJOS (Nota H)	<u>486,089</u>	<u>532,313</u>
OTROS ACTIVOS	<u>9,812</u>	<u>1,930</u>
TOTAL ACTIVO	<u>22,028,761</u>	<u>21,242,353</u>
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES</u>		
PASIVO CIRCULANTE		
Sobregiro y obligaciones bancarias (Nota I)	2,458,649	36,953
Cuentas por pagar (Nota J)	3,633,502	3,487,513
Participación y otras obligaciones a los trabajadores (Nota K)	639,265	914,685
Porcion corriente pasivo a largo plazo (Nota L)	685,017	1,679,105
Total Pasivo Circulante	<u>7,416,433</u>	<u>6,118,256</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO (Nota L)	<u>10,068,470</u>	<u>11,466,165</u>
INVERSION DE LOS PARTICIPES (Nota M)		
Aportaciones	1,000	1,000
Reserva de capital	115,079	115,079
Reserva legal	4,320	4,320
Resultados acumulados	4,423,460	3,537,533
	<u>4,543,859</u>	<u>3,657,932</u>
TOTAL PASIVO E INVERSION DE LOS PARTICIPES	<u>22,028,761</u>	<u>21,242,353</u>
CONTINGENTES (Nota N)	<u>4,019,300</u>	<u>4,019,300</u>

Dr. Angel Duarte Valverde
Representante Legal

Sr. Javier Boero Becerra
Contador General

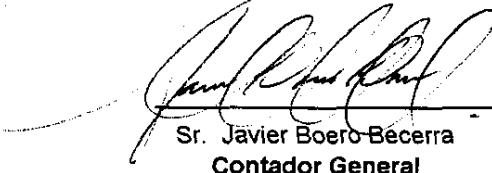
CONSORCIO VACHAGNON**ESTADOS DE RESULTADOS**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS:		
Ingresos por recolección en:		
Residencial	13,413,377	12,347,482
Ingresos por reajuste (Nota O)	6,673,586	6,312,811
Sectores urbanos marginales	799,978	
Parroquias	1,919,140	1,549,587
Ingresos no operacionales (Nota P)	<u>57,215</u>	<u>57,297</u>
	<u>22,863,296</u>	<u>20,267,177</u>
COSTOS Y GASTOS		
Administrativos (Nota Q)	9,243,186	8,396,743
Mantenimiento y reparación de flota	3,319,394	2,914,071
Gastos Generales de Operación (Nota R)	8,670,767	6,425,722
Gastos no operacionales (Nota S)	<u>255,540</u>	<u>271,463</u>
	<u>21,488,887</u>	<u>18,007,999</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	1,374,409	2,259,178
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota K)	(206,161)	(338,877)
Impuesto a la renta (Nota T)	<u>(282,321)</u>	<u>(511,969)</u>
UTILIDAD NETA	<u>885,927</u>	<u>1,408,332</u>



Dr. Ángel Duarte Valverde
Representante Legal



Sr. Javier Boero-Becerra
Contador General

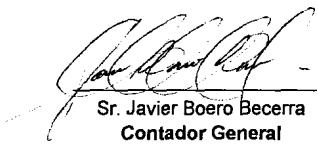
CONSORCIO VACHAGNON
ESTADOS DE INVERSIÓN DE LOS PARTICIPES
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresados en USDólares)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>
Saldo al 1 de enero del 2008	1,000	115,079	4,320	2,129,201
Utilidad del ejercicio 2008				1,408,332
Saldo al 31 de diciembre del 2008	1,000	115,079	4,320	3,537,533
Utilidad del ejercicio 2008				885,927
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>1,000</u>	<u>115,079</u>	<u>4,320</u>	<u>4,423,460</u>



Dr. Ángel Duarte Válverde
Representante Legal



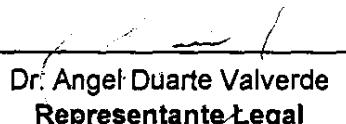
Sr. Javier Boero Becerra
Contador General

Vea notas a los estados financieros

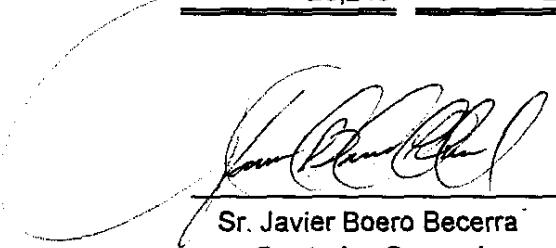
CONSORCIO VACHAGNONESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2009	2008
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	21,691,378	19,249,499
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(19,683,737)	(21,692,534)
Otros Ingresos	57,215	16,089
Otros Gastos	(255,540)	(271,463)
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de operación	<u>1,809,316</u>	<u>(2,698,410)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de activos fijos	(117,254)	(117,574)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(117,254)</u>	<u>(117,574)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Financiamiento bancario, neto	128,168	775,323
Financiamiento recibido relacionadas	(1,671,014)	1,686,823
Pagos de acta transaccional	(150,256)	(165,606)
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento	<u>(1,693,102)</u>	<u>2,296,540</u>
DISMINUCION DEL EFECTIVO		
Saldo del efectivo al inicio del año	(1,040)	(519,444)
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>28,248</u>	<u>29,288</u>



Dr. Angel Duarte Valverde
Representante Legal



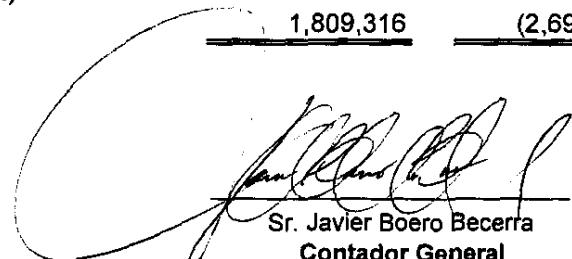
Sr. Javier Boero Becerra
Contador General

CONSORCIO VACHAGNONESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre del	
	2009	2008
CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS DE OPERACIÓN	885,927	1,408,332
Partidas que no representan desembolsos de efectivo:		
Depreciación de activos fijos	163,478	247,824
Bajas y ajustes de activos fijos	590	590
Provisión para cuentas incobrables	29,211	25,430
Castigo de cartera irrecuperable	<u>2,352,038</u>	<u>2,352,038</u>
	<u>3,430,654</u>	<u>1,682,175</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por cobrar	(1,208,994)	(2,398,894)
Inventarios	(287,739)	11,829
Gastos pagados por anticipado	12,708	(12,934)
Participación y otras obligaciones a los trabajadores	(275,420)	(300,747)
Otros activos	(7,882)	
Cuentas por pagar	<u>145,989</u>	<u>(1,679,839)</u>
	<u>(1,621,338)</u>	<u>(4,380,585)</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,809,316</u>	<u>(2,698,410)</u>


Dr. Angel Duarte Valverde
Representante Legal


Sr. Javier Boero Becerra
Contador General

CONSORCIO VACHAGNON**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Expresadas en USDólares)

A. CONSORCIO VACHAGNON:

Constituido mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 4 de noviembre de 1994, conformado por la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y Groupe Chagnon International Ltee, Canada.

El objeto de la Asociación es asumir la ejecución del contrato celebrado con la M.I. Municipalidad de Guayaquil para la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas" de la ciudad de Guayaquil. La M.I. Municipalidad de Guayaquil adjudicó el 15 de mayo del 2002 el contrato para la prestación de los servicios mencionados, por lo que el Consorcio prolongó su vida jurídica. A pesar que el Consorcio inició el nuevo contrato de Prestación de servicios con la M.I. Municipalidad de Guayaquil, no se ha realizado el acta entrega recepción única del contrato inicial por lo que se mantiene vigente la póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato que lo garantizaba.

Ante el vencimiento del contrato celebrado con el Consorcio, durante el año 2009, el Municipio de Guayaquil convocó a licitación la prestación de servicios de recolección de basura, barrido y limpieza de las vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas", y adjudicó el contrato al Consorcio Puerto Limpio, quien deberá asumir sus funciones a partir del 15 de julio del 2010, por lo que el Consorcio Vachagnon operará hasta esa fecha.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

El Consorcio mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes:

Inversiones temporales: Están registradas al costo de adquisición y se reconocen los ingresos por intereses a su vencimiento.

Los inventarios: De repuestos y otros materiales, están valorados al costo o mercado, el menor. Los costos se determinan por el método promedio.

Los activos fijos: Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos, es como sigue:

CONSORCIO VACHAGNON

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES (Continuación):

Activos	Años
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Herramientas	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Equipos de comunicación	10
Equipos de telecomunicaciones	10
Otros activos fijos	10

Los ingresos por reajustes: Se calculan y registran mensualmente, en base a las fórmulas establecidas en el contrato de concesión.

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre del	
	2009	2008
Caja	4,300	2,900
Bancos locales	23,948	26,388
	<u>28,248</u>	<u>29,288</u>

D. INVERSIONES TEMPORALES:

Corresponde a un certificado de depósito a plazo de 182 días contratada con el Banco Bolivariano C.A.. Esta póliza genera el 5.75% de interés anual y permanece en custodia del Banco como garantía de operaciones que mantiene el Consorcio; se renova semestralmente.

E. CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2009	2008
M.I. Municipalidad de Guayaquil	(1)	3,800,277
Partes relacionadas	(2)	15,515,934
Otras cuentas por cobrar		189,402
Préstamos y anticipos a empleados	(3)	57,909
Anticipo a proveedores		201,771
Intereses sobre préstamos		5,939
Cuentas por liquidar		322,924
		<u>20,094,156</u>
Menos: Provisión de cuentas incobrables	(4)	100,710
		<u>19,993,446</u>
		<u>19</u>

CONSORCIO VACHAGNON

E. CUENTAS POR COBRAR (Continuación):

- (1) Corresponde a valores por cobrar al Municipio de Guayaquil, principalmente por reajustes a la facturación de diciembre del 2009, según establecido en el contrato (Ver Nota W).
- (2) Ver nota U.
- (3) Incluye principalmente US\$45,520 de anticipos a empleados.
- (4) Durante el año 2009, el movimiento de la provisión, fue como sigue:

	<u>Valor US\$</u>
Saldo inicial	71,499
Provisión	29,211
Saldo final	<u>100,710</u>

F. INVENTARIOS:

Incluye principalmente US\$248,716 en inventario de equipo opcional, US\$230,974 de repuestos y US\$220,389 de importaciones en tránsito (En el 2008 fue US\$161,445 y US\$182,026, respectivamente).

G. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Seguros	(1)	45,710
Alquileres	31,680	31,680
Otros gastos anticipados	<u>5,557</u>	<u>20,205</u>
	<u>82,947</u>	<u>95,655</u>

- (1) Corresponde al saldo por amortizar de las primas por pólizas contratadas con Seguros Río Guayas S.A.

H. ACTIVOS FIJOS:

<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al 01/01/2009</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Saldo al 31/12/2009</u>
Construcciones en proceso	72,157	1,902	6,584	80,642
Herramientas	24,068			24,068
Equipos de Oficina	73,321	5,503		78,374
Muebles y enseres	95,346	5,157		100,503
Maquinarias y equipos	242,926	2,988		245,914
Herramientas	355,084	7,871		362,955
Vehículos	175,295	28,220		203,515
Otros activos fijos	55,627			55,627
Equipos de Computación	648,117	49,011		697,128
Equipos de Comunicación	194,704	6,083		200,787
Equipos de telecomunicaciones	108,052	727		108,779
Equipos de Seguridad y Protección – Armas	450			450
	2,045,147	107,012	6,548	2,158,742
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,512,834)</u>	<u>(163,478)</u>	<u>3,659</u>	<u>(1,672,653)</u>
	<u>532,313</u>	<u>(56,466)</u>	<u>10,243</u>	<u>486,089</u>

CONSORCIO VACHAGNON

I. SOBREGIRO Y OBLIGACIONES BANCARIAS:

Corresponde al sobregiro bancario y al saldo por pagar del préstamo recibidos del Banco Bolivariano. El préstamo fue contratado el 15 de diciembre del 2009, con vencimiento el 16 de junio del año 2010, al 8% de tasa de interés anual y plazo de 180 días.

J. CUENTAS POR PAGAR:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	3,481,630	3,165,502
Intereses ganados	16,048	16,041
Impuestos	34,671	237,516
Cuentas por pagar cheques anulados	27,462	24,334
Otras cuentas por pagar	73,691	44,120
	<u>3,633,502</u>	<u>3,487,513</u>

K. PARTICIPACIÓN Y OTRAS OBLIGACIONES A LOS TRABAJADORES:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Participación a los trabajadores	(1) 206,050	338,877
Nómina y beneficios sociales	291,697	305,421
Obligaciones con el IESS	141,518	270,387
	<u>639,265</u>	<u>914,685</u>

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, el Consorcio debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores; el cálculo se presenta en la Nota T.

L. PASIVOS A LARGO PLAZO:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Obligaciones Bancarias	(1) 864,148	2,543,253
Acta transaccional	(2) 74,990	225,246
Pasten S.A.	12,965	12,965
Préstamos de Partícipes	61,837	9,837
Provisiones:		
Legales	(3) 1,140,878	1,140,878
Terminación de negocio	2,774,151	2,774,151
	4,928,969	5,664,474
Partes Relacionadas (Ver Nota U)	5,824,517	6,438,941
	10,753,486	12,103,414
Porción Corriente Pasivo a Largo Plazo	(1) (685,017)	(1,679,105)
	10,068,469	11,466,165

(1) Corresponde al saldo del préstamo otorgado por el Citibank el 3 de marzo del 2008 por un monto de US\$1,950,000 a 36 meses plazo al 7.25% de interés anual y pagos mensuales.

(2) Corresponde al compromiso por pagar a largo plazo originado en la adquisición de la participación de Lucina y Asia Maritime en el Consorcio Vachagnon.

CONSORCIO VACHAGNON

L. PASIVOS A LARGO PLAZO:

Esta cuenta se abona mensualmente mediante retención en el pago que realiza el Municipio de Guayaquil por la prestación del servicio.

- (3) Provisión para posibles sanciones por faltas e incumplimientos al contrato.

M. INVERSIÓN DE LOS PARTICIPES:

Aportaciones: Corresponde a aportes entregados en efectivo por los Partícipes.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, es posible compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Si se aplica la compensación deberá ser previamente aprobada por la Junta del Directorio.

Reserva legal: El Consorcio transfiere el 10% de su ganancia neta hasta completar al menos el 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Están a disposición de los partícipes.

N. CONTINGENTES:

Al 31 de diciembre del 2009 corresponde a Garantías por Fiel Cumplimiento de contrato a favor de la M.I. Ilustre Municipalidad de Guayaquil:

No. CC-03613		3,299,381
No. CC-02503	(1)	65,302
No. CC-02530	(1)	283,601
No. CC-02531	(1)	371,015
		<u>4,019,300</u>

(1) Pólizas vigentes hasta que se realice el Acta entrega de Recepción Única por los servicios ejecutados en función del contrato anterior.

O. INGRESOS POR REAJUSTE:

	Al 31 de diciembre del	
	2009	2008
Zona A	6,480,684	5,269,282
Zona rural	192,902	1,043,529
(1)	<u>6,673,586</u>	<u>6,312,811</u>

CONSORCIO VACHAGNON

O. INGRESOS POR REAJUSTE: (Continuación)

(1) El reajuste de servicios se calcula en base a una fórmula polinómica. En un primer momento se factura en base a los precios establecidos en los Contratos, luego se efectúa un "Reajuste provisional" considerando los índices del INEC y de la Cámara de la Construcción del mes anterior al de la factura presentada al cobro, posterior a esto, cuando se recibe los índices del mes correspondiente al pago de la factura, se efectúa el "Reajuste definitivo".

P. INGRESOS NO OPERACIONALES:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intereses, comisiones y otros	(1) 37,121	41,193
Otros	14,755	15,959
Reparaciones Mayores	(2) 5,339	129
	<u>57,215</u>	<u>57,281</u>

(1) Corresponde a los intereses ganados en inversiones.

Q. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Para el año 2009 incluye principalmente US\$8,764,263 por remuneraciones y beneficios sociales reconocidos a favor del personal del Consorcio. (En el 2008 US\$8,014,386.24)

R. GASTOS GENERALES DE OPERACION:

Incluye el servicio de transporte facturado, por su relacionada Valango S.A. por US\$3,000,000 (Ver Nota W).

S. GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponden a intereses, comisiones y otros.

T. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad tributable anual. La Compañía realizó su conciliación tributaria del impuesto a la renta para el año 2009 y 2008 se determinó según se indica a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad contable	1,374,409	2,259,177
Participación de los trabajadores en las utilidades	(206,161)	(338,877)
Gastos no deducibles	112,145	186,468
Pago a trabajadores discapacitados	(151,112)	(58,892)
Base imponible	1,129,280	2,047,876
Impuesto a la Renta causado	282,321	511,969
Anticipo y retención en la fuente	(280,765)	(304,373)
Impuesto a pagar	1,555	207,596

CONSORCIO VACHAGNON

U. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS:

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en condiciones similares a los de terceros e incluyen los siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2009	2008
<u>Valango S.A.</u>		
Gastos por Servicios de Transporte	(1) 3,000,000 3,000,000	3,000,000 3,000,000

(1) Valango S.A. proporciona al Consorcio Vachagnon el servicio de transporte de basura con los vehículos de su propiedad.

Los saldos de las siguientes cuentas no tienen fecha de vencimiento definida, ni generan intereses. A continuación detallamos los saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	2009	2008
Cuentas por cobrar:		
Recicla S.A.	6,615	6,615
José Ordóñez	177,984	177,984
Metrocorp S.A.	16,426	7,466
Ecuafuturo	629,331	629,331
Asia	1,121	1,121
Lucina	1,121	1,121
Alfonso Barek Barek	30,191	30,191
Bande S.A.	40,144	40,144
Samuel Reyes Puga	945,045	897,911
Samuel Reyes Salvador	12,600	12,600
Edgebrook	10,171,386	11,327,545
Condamil	11,301	11,310
Alabastro S.A.	850,101	649,591
Consortio Quito Limpio	2,615,207	
Changnon	7,318	
Consortio Puerto Limpio	43	
	15,515,934	13,792,921
Cuentas por Pagar a largo plazo:		
Valango S.A.	5,824,517	6,438,941
	5,824,517	6,438,941

V. CONFORMACION DEL CONSORCIO:

Mediante escritura pública suscrita en la ciudad de Guayaquil el 15 de noviembre de 1993 e inscrita en el registro mercantil el 4 de noviembre de 1994, se celebró un convenio de asociación entre la Compañía Agro Industrial Valango S.A. y el Groupe Chagnon International Ltee, Canadá, con el objeto de participar en la licitación No. 01-93, convocada por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, para la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas". El 17 de Agosto del 2001 se celebró un nuevo Convenio de Asociación con los mismos integrantes para participar en el concurso

CONSORCIO VACHAGNON

V. CONFORMACION DEL CONSORCIO:

Especial de Excepción N° CEE-2001 para la prestación de los servicios mencionados.

A continuación mencionamos los términos del convenio en forma resumida:

1. La representación del Consorcio corresponde a Valango S.A. a través de un representante designado para el efecto por esta compañía.
2. Las aportaciones de la asociación se efectuaron: el 75% por Valango S.A. y el 25% por la compañía extranjera Groupe Chagnon International Ltee, aportaciones que servirán para la iniciación, proceso y ejecución del contrato con la M.I. Municipalidad de Guayaquil; de las utilidades que se generen solo tendrá derecho Valango S. A. por ser la compañía que realiza la inversión.
3. Valango S.A. facilitará el uso del crédito que goza en instituciones bancarias locales.
4. Valango S.A. proporcionará los vehículos y equipos complementarios para la realización de los servicios y el uso de oficinas, galpones y talleres que sean necesarios.
5. Groupe Chagnon International Ltee. aportará su capacidad técnica, operativa y ejecutiva.

W. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON:

- a) El 8 de febrero de 1994, la M.I. Municipalidad de Guayaquil resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de US\$1,643,015.46, para la Zona A (contrato No. 127) y US\$1,599,591 para la Zona B (contrato No. 128). En octubre de 1995 se resolvió adjudicar el contrato a la Asociación Consorcio Vachagnon por una cuantía de US\$271,348 para la Zona Rural (contrato No. 01-94), los cuales podrían variar en relación del menor o mayor número de toneladas métricas a recogerse durante el tiempo de ejecución del contrato (hasta mayo del 2003).

El 19 de abril del 2001, la M.I. Municipalidad de Guayaquil y la Asociación Consorcio Vachagnon, de común acuerdo, resolvieron mediante adendum al contrato de concesión, por razones de salubridad colectiva y con el objeto que no se interrumpa el servicio de recolección de basura en la ciudad de Guayaquil, extender el plazo del contrato mencionado única y exclusivamente hasta que entre en ejecución el nuevo contrato con la Asociación o Consorcio adjudicatario de la limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario. También se dejó constancia que todas las demás cláusulas actualmente vigentes así como las garantías del mencionado contrato se mantienen inalterables.

CONSORCIO VACHAGNON

W. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON (Continuación):

El 25 de octubre del 2001 se celebró un acta entre la M.I. Municipalidad de Guayaquil y la Asociación Consorcio Vachagnon, mediante la cual se extendió el plazo de los contratos No. 127 y 128, única y exclusivamente hasta que inicie la labor de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario la nueva asociación o consorcio adjudicatario, esto fue hasta septiembre del 2002. Sin embargo, a la fecha está en proceso la Recepción Única de los Servicios de Recolección y Transportación de Basura, por lo que se mantienen vigentes las garantías de fiel cumplimiento, contratadas por el Consorcio Vachagnon, las cuales ascienden a US\$654,617 y por el Contrato de la Zona Rural a US\$65,302.

- b) El 15 de mayo del 2002, la M.I. Municipalidad de Guayaquil adjudicó al Consorcio Vachagnon el contrato correspondiente al Concurso Especial de Excepción Número C.E.E. (001-2001) para la Prestación de los Servicios Públicos de recolección de basuras, barrido y limpieza de vías públicas de la ciudad de Guayaquil, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado Las Iguanas, por una vigencia de 7 años, el que asciende a US\$65,987,619. Por este contrato el Consorcio Vachagnon está en la obligación de mantener vigente hasta la conclusión del mismo una Garantía de fiel cumplimiento del contrato por US\$3,299,381.

A continuación mencionamos los puntos más importantes de este último contrato:

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación del servicio público de recolección de basura, barrido y limpieza de vías públicas, transporte y descarga de las basuras en el relleno sanitario denominado "Las Iguanas", de la ciudad de Guayaquil, en la Zona A, en la Zona B, así mismo existe otro contrato para atender las parroquias de la Zona Rural.

PLAZO:

El plazo del contrato es de siete años, más el período de implementación que tiene un plazo máximo de 150 días consecutivos, contados desde la fecha de suscripción del contrato.

REAJUSTE DE PRECIOS:

Los pagos mensuales del presente contrato serán reajustados mensualmente en más o en menos, aplicando la fórmula polinómica de reajuste de precios que regirá durante la vigencia del contrato, calculada en base a la fórmula que se establece en el Contrato.

FORMA DE PAGO:

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil tendrá para pagar en término de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que vence el término para la aprobación de las planillas por parte de la fiscalización (5 días hábiles posteriores a la presentación de las planillas por parte del Consorcio). Las contribuciones de Ley se descontarán de las respectivas facturas.

CONSORCIO VACHAGNON**W. CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CONSORCIO VACHAGNON** (Continuación):**RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA:**

- a) Prestación de los servicios públicos objeto de este contrato.
- b) De todos los medios, sistemas, elementos o recursos materiales y humanos que destine a la prestación de los servicios.
- c) Responder a las reclamaciones de cualquier carácter por daños causados en su culpa o del personal, propiedades, instalaciones o maquinarias de terceros, como consecuencia de daños a los trabajadores por la prestación de los servicios encomendados.

GARANTIAS Y SEGUROS:

- a) Es obligación de la contratista contratar a su costo y presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato y el Seguro, cuyo beneficiario será la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, equivalente al 5% del total estimado inicial del contrato por US\$3,299,380.95.
- b) Presentar y mantener vigente hasta la recepción única y a favor de la Municipalidad, un seguro contra todo riesgo para cubrir todos los daños a los equipos e instalaciones, además de su responsabilidad civil frente a terceros.

CAUSAL DE PENALIDADES:

Si la contratista fuere responsable por la deficiencia en el cumplimiento de sus obligaciones, la Municipalidad podrá según su criterio y de acuerdo a lo establecido, imponer las penalidades. Entre las deficiencias se enmarcan:

- Incumplimiento de los programas de servicios
- Abandono de un vehículo cargado en vía pública
- Incumplimiento en la entrega de los desechos sólidos recolectados en el sitio de disposición final.
- Manejo de un vehículo por un conductor sin licencia para conducir de cada tipo de vehículo correspondiente.
- Aumentar de manera indebida o anticipadamente el peso de la factura.
- Obtención en forma indebida o ilícita debidamente comprobada de cualquier beneficio o ventaja económica de la facturación por parte del contratista.